



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00256 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alba Lucia Quintero Zuluaga y otro
Demandado	Tomas Londoño López y otro
Decisión	Requiere so pena desistimiento

Se requiere a la parte demandante, para que dé cumplimiento a lo ordenado a lo ordenado mediante auto del 13 de abril de 2021, so pena de decretar el desistimiento tácito conforme a lo reglado en el artículo 317 del C. G. del P.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb8eed8298d3d6f09d06e7d237b2e6a0359a1a0efbedb70fd70e51df6c92ec91**

Documento generado en 12/03/2022 09:06:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>